

**Gobierno del Estado de Sinaloa**

**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-25000-19-1829-2024

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 1829

***Criterios de Selección***

Los recursos del programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

**\*Importancia financiera del programa:**

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

**\*Cobertura nacional:**

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

**\*Particularidades normativas:**

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

***Objetivo***

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a la transferencia y ejercicio de los recursos del U006 en los Gobiernos de las Entidades Federativas, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



### ***Alcance***

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006).

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2023, al Gobierno del Estado de Sinaloa se le ministraron recursos por 6,765,735.1 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 6,754,434.8 miles de pesos. Asimismo, antes de la publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizaron reintegros por un monto de 11,300.3 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	6,765,735.1	5,674,783.1	83,602.7	956,623.3	50,726.1
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	6,754,434.8	5,674,783.1	83,602.7	945,328.8	50,720.3
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	11,300.3	0.0	0.0	11,294.5	5.8

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En ese sentido, se verificó la transferencia de recursos federales por parte del Gobierno estatal a los organismos descentralizados por 6,715,009.1 miles de pesos, de los que 956,623.3 miles de pesos correspondieron a educación media superior y 5,758,385.7 miles de pesos para educación superior.

Es importante mencionar que los 50,726.1 miles de pesos destinados a los institutos tecnológicos en su carácter federal se transfirieron de manera directa por la Tesorería de la Federación (TESOFE), por lo que no formaron parte de esta revisión, en virtud de que se practicó a la gestión realizada por el Gobierno del Estado.

## **Resultados**

### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

1. El Gobierno del Estado de Sinaloa celebró, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las instituciones ejecutoras, los Anexos de ejecución, Segundo anexo de ejecución al convenio Marco de colaboración, Convenios de Apoyo financiero, Convenios específicos para la asignación de recursos financieros, Convenio de colaboración para la creación, operación y apoyo financiero, Apartados "F" Estrategia para el Fortalecimiento al salario del sector educativo, Apartados "D" Incremento por política salarial, Anexo "D" Estrategia para el fortalecimiento al salario del sector educativo, para la asignación de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para Educación Media Superior y Superior.

ANEXOS DE EJECUCIÓN, CONVENIO DE APOYO FINANCIERO Y SUS MODIFICATORIOS DEL PROGRAMA U006  
 RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
 CUENTA PÚBLICA 2023  
 (Miles de pesos y porcentajes)

Participantes	Importe convenido (original)		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)	Recursos federales convenidos (original+ modificatorio)	Recursos estatales convenidos (original+ modificatorio)		
	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Porcentaje aportación federal	Porcentaje aportación estatal					
<b>Total</b>	<b>6,245,650.3</b>	<b>3,646,359.0</b>				<b>469,358.8</b>	<b>352,849.7</b>	<b>6,715,009.1</b>	<b>3,999,208.7</b>
<b>Medio superior</b>	<b>883,105.8</b>	<b>834,086.0</b>				<b>73,517.6</b>	<b>68,254.4</b>	<b>956,623.3</b>	<b>902,340.4</b>
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	18,040.5	18,040.5	50%	50%	Sí	1,531.4	1,531.4	19,571.9	19,571.9
Telebachillerato del Estado de Sinaloa	33,617.6	33,617.6	50%	50%	Sí	286.5	286.5	33,904.1	33,904.1
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	147,059.3	98,039.5	60%	40%	Sí	15,789.5	10,526.3	162,848.8	108,565.8
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	684,388.4	684,388.4	50%	50%	Sí	55,910.2	55,910.2	740,298.6	740,298.6
<b>Superior</b>	<b>5,362,544.5</b>	<b>2,812,273.0</b>				<b>395,841.2</b>	<b>284,595.3</b>	<b>5,758,385.7</b>	<b>3,096,868.3</b>
<b>Pública Estatal</b>	<b>5,225,403.4</b>	<b>2,669,810.5</b>				<b>390,519.8</b>	<b>284,595.3</b>	<b>5,615,923.2</b>	<b>2,954,405.8</b>
Universidad Autónoma de Sinaloa	4,865,531.3	2,296,485.6	68%	32%	Sí	354,073.8	272,721.4	5,219,605.0	2,569,207.0
Universidad Autónoma de Occidente	359,872.1	373,324.9	50%	50%	Sí	36,446.0	11,873.9	396,318.2	385,198.8
<b>Universidad Intercultural</b>	<b>53,538.4</b>	<b>58,859.9</b>				<b>5,321.4</b>	<b>0.0</b>	<b>58,859.9</b>	<b>58,859.9</b>
Universidad Autónoma Indígena de México	53,538.4	58,859.9	48%	52%	Sí	5,321.4	0.0	58,859.9	58,859.9
<b>Politécnica</b>	<b>56,814.0</b>	<b>56,814.0</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>56,814.0</b>	<b>56,814.0</b>
Universidad Politécnica del Mar y La Sierra	8,059.6	8,059.6	50%	50%	No	0.0	0.0	8,059.6	8,059.6
Universidad Politécnica del Valle del Évora	8,129.3	8,129.3	50%	50%	No	0.0	0.0	8,129.3	8,129.3

Participantes	Importe convenido (original)		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)			Recursos federales convenidos (original+)	Recursos estatales convenidos (original+)
Universidad Politécnica de Sinaloa	40,625.1	40,625.1	50%	50%	No	0.0	0.0	40,625.1	40,625.1
<b>Tecnológica</b>	<b>26,788.6</b>	<b>26,788.6</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>26,788.6</b>	<b>26,788.6</b>
Universidad Tecnológica de Escuinapa	12,559.9	12,559.9	50%	50%	No	0.0	0.0	12,559.9	12,559.9
Universidad Tecnológica de Culiacán	11,728.7	11,728.7	50%	50%	No	0.0	0.0	11,728.7	11,728.7
Universidad Tecnológica y Politécnica del Valle del Carrizo	2,500.0	2,500.0	50%	50%	No	0.0	0.0	2,500.0	2,500.0

FUENTE: Convenios Específicos, Convenio de Apoyo Financiero, Anexos de Ejecución, apartados D, anexos C y F y convenios modificatorios

NOTA: El importe convenido estatal no incluye los recursos asignados al Instituto Tecnológico por 50,762.1 miles de pesos; sin embargo, se indicarán en el resultado 3.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa recibió de la SEP, por conducto de la Tesorería de la Federación (TESOFE), los recursos federales convenidos del programa por un importe de 6,715,009.1 miles de pesos, de los que 956,623.3 miles de pesos para la Educación Media Superior y un importe de 5,758,385.7 miles de pesos para la Educación Superior, en 12 cuentas bancarias que la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales fueron productivas, específicas y generaron rendimientos financieros por 1,020.9 miles de pesos.

3. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa transfirió a los organismos descentralizados estatales, los recursos federales recibidos por parte de la Secretaría de Educación Pública por 6,715,009.1 miles de pesos, de los que 956,623.3 miles de pesos se destinaron a la Educación Media Superior y 5,758,385.7 miles de pesos para la Educación Superior.

Además, transfirió a la Universidad Autónoma de Occidente 5.3 miles de pesos correspondientes a los rendimientos financieros; verificados por medio de los estados de cuenta bancarios, SPEI, pólizas de pago electrónico, solicitudes de pago, recibos de pago y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos por los Organismos Descentralizados Estatales.

Cabe mencionar que los rendimientos financieros generados por 852.9 miles de pesos no se transfirieron a la Universidad Autónoma de Sinaloa y se reintegraron a la TESOFE.

En cuestión de los recursos estatales se realizaron transferencias estipuladas en los convenios por 4,001,381.6 miles de pesos, de los que 902,340.4 miles de pesos se destinaron para la educación Media Superior y 3,099,041.2 miles de pesos para la educación Superior; sin embargo, en las aportaciones se presentaron atrasos de 2 hasta 63 días.

Por otra parte, la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa no trasladó en su totalidad la aportación que le corresponde a la Universidad Autónoma de Sinaloa, de acuerdo con los porcentajes establecidos o, en su caso, no fue proporcionada.

MONTOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS DEL PROGRAMA U006  
RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)

Entidad federativa/Nivel/Tipo de Plantel/Plantel	Monto ministrado federal	Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto ministrado estatal vs monto convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
<b>Sinaloa</b>	<b>6,715,009.1</b>	<b>4,049,970.8</b>	<b>4,001,381.6</b>	<b>-48,589.2</b>		
<b>Medio superior</b>	<b>956,623.3</b>	<b>902,340.4</b>	<b>902,340.4</b>	<b>0.0</b>		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	19,571.9	19,571.9	19,571.9	0.0	Sí	No
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	740,298.6	740,298.6	740,298.6	0.0	Sí	No
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	162,848.8	108,565.8	108,565.8	0.0	Sí	No
Telebachillerato del Estado de Sinaloa	33,904.1	33,904.1	33,904.1	0.0	Sí	No
<b>Superior</b>	<b>5,758,385.7</b>	<b>3,147,630.4</b>	<b>3,099,041.2</b>	<b>-48,589.2</b>		
<b>Politécnica</b>	<b>56,814.0</b>	<b>56,814.0</b>	<b>60,946.2</b>	<b>4,132.2</b>		
Universidad Politécnica de Sinaloa	40,625.1	40,625.1	40,625.1	0.0	Sí	No
Universidad Politécnica del Mar y La Sierra	8,059.6	8,059.6	11,041.8	2,982.2	Sí	No
Universidad Politécnica del Valle del Évora	8,129.3	8,129.3	9,279.3	1,150.0	Sí	No
<b>Tecnológica</b>	<b>24,288.6</b>	<b>24,288.6</b>	<b>24,288.6</b>	<b>0.0</b>		
Universidad Tecnológica de Culiacán	11,728.7	11,728.7	11,728.7	0.0	Sí	No
Universidad Tecnológica de Escuinapa	12,559.9	12,559.9	12,559.9	0.0	Sí	No

Entidad federativa/Nivel/Tipo de Plantel/Plantel	Monto ministrado federal	Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto ministrado estatal vs monto convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
<b>Tecnológica y Politécnica</b>	<b>2,500.0</b>	<b>2,500.0</b>	<b>2,500.0</b>	<b>0.0</b>		
Universidad Tecnológica y Politécnica del Valle del Carrizo	2,500.0	2,500.0	2,500.0	0.0	Sí	Sí
<b>Universidades Interculturales</b>	<b>58,859.9</b>	<b>58,859.9</b>	<b>58,859.9</b>	<b>0.0</b>		
Universidad Autónoma Indígena de México	58,859.9	58,859.9	58,859.9	0.0	Sí	No
<b>Universidades Estatales Púlicas</b>	<b>5,615,923.2</b>	<b>2,954,405.8</b>	<b>2,901,684.4</b>	<b>-52,721.4</b>		
Universidad Autónoma de Occidente	396,318.2	385,198.8	385,198.8	0.0	Sí	No
Universidad Autónoma de Sinaloa	5,219,605.0	2,569,207.0	2,516,485.6	-52,721.4	Sí	No
<b>Institutos tecnológicos</b>	<b>0.0</b>	<b>50,762.1</b>	<b>50,762.1</b>	<b>0.0</b>		
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	N/A	19,461.8	19,461.8	0.0	Sí	No
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	N/A	31,300.3	31,300.3	0.0	Sí	No

FUENTE: Elaborado por la ASF con información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

NOTA: La transferencia estatal de los institutos tecnológicos se realiza mediante la Secretaría de Finanzas del estado o su equivalente; cabe mencionar que la transferencia federal se ministra de manera directa por la TESOFE a los ejecutores del gasto, por lo que esta última no es objeto de la presente revisión.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número STRC-DQDI-131/2024 por lo que se da como promovida esta acción.

### Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa proporcionó las pólizas de registro, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los SPEI por medio de los cuales se verificó que se registraron presupuestal y contablemente los ingresos correspondientes a los recursos transferidos por medio del programa U006 por 6,715,009.1 miles de pesos, de los que 956,623.3 miles de pesos se destinaron para la Educación Media Superior y 5,758,385.7 miles de pesos para la Educación Superior; asimismo, se presentó la

documentación que justificó el registro de los rendimientos financieros generados por 1,020.9 miles de pesos.

5. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa proporcionó las pólizas de registro de egresos, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los SPEI, por medio de los cuales se verificó que se registraron presupuestal y contablemente los egresos del programa U006 por 6,715,009.1 miles de pesos, de los que 956,623.3 miles de pesos se destinaron a la Educación Media Superior y 5,758,385.7 miles de pesos para la Educación Superior; asimismo, se presentó la documentación que justificó la transferencia y el registro de los rendimientos financieros a la Universidad Autónoma de Occidente por 5.3 miles de pesos. Es importante mencionar que la documentación comprobatoria del egreso se canceló con la leyenda "Operado U006 2023".

#### ***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior y Educación Superior de la Cuenta Pública 2023. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Sinaloa recibió y transfirió recursos por 6,715,009.1 miles de pesos, de los que 956,623.3 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 5,758,385.7 miles de pesos a Educación Superior, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, en cumplimiento de los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación de recursos, el Gobierno del Estado de Sinaloa integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 4,001,381.6 miles de pesos, de los que 902,340.4 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,099,041.2 miles de pesos a Educación Superior.

Al respecto, la aportación estatal reportada fue inferior por 48,589.2 miles de pesos correspondiente a la Educación Superior, en incumplimiento de los convenios.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Sinaloa infringió la normativa, principalmente en materia del Anexo de ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero; del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio



Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero; del Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales y Estatales Extraordinarios no Regularizables; de los Anexos de ejecución, del Convenio de Apoyo Financiero, de los Anexos de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y de los Convenios Específicos para la Asignación de los Recursos Financieros con carácter de Apoyo Solidario. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sinaloa realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

***Apéndices***

***Procedimientos de Auditoría Aplicados***

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, recibió de la Federación los recursos que le fueron asignados por

medio del programa U006; asimismo, que se ministraron a los Organismos Descentralizados Estatales de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con la calendarización establecida, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, fueron administrados en una cuenta bancaria específica y productiva.

Registro e Información Financiera de las Operaciones: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, realizó los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que se contó con la documentación original que justificó y comprobó el registro.

#### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa.